

entrevista

La Universidad incorpora un vicerrectorado de Comunicación ¿Con qué planteamiento nace esta sección del Consejo de Dirección?

En el mundo actual toda institución debe transmitir y comunicar a los colectivos vinculados cuáles son sus actuaciones y sus pautas de comportamiento. Por ello, entiendo que las universidades deben ser capaces de ofrecer su "imagen fiel" para mejorar el acercamiento a la sociedad donde se insertan y el grado de confianza que generan.

Además, las universidades públicas, como instituciones que se financian prioritariamente con recursos procedentes de los impuestos, deben ser aún más transparentes para comunicar a los colectivos externos los principales objetivos que se persiguen, las actividades más significativas que se desarrollan en el ámbito académico, así como la forma y finalidad para la que se han utilizado los fondos recibidos garantizando a los ciudadanos la adecuada utilización de los recursos dispuestos.

La comunicación debe tener, desde mi planteamiento, también un carácter interno. Las líneas de actuación, las decisiones adoptadas desde las instancias de responsabilidad universitaria deben ser transmitidas a los alumnos, al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios con la finalidad de involucrarlos en los objetivos estratégicos.

En este sentido, el Consejo de Dirección de la UCLM, y en particular el Rector, ha pretendido que la responsabilidad de la comunicación interna y externa recaiga en un miembro de su equipo para que así la política de comunicación tenga una mayor implicación con el resto de actividades impulsadas desde la dirección de la universidad, mejorando la capacidad de transmisión de las actuaciones que se

realicen, consiguiendo que la cultura corporativa de la universidad llegue mejor a los miembros de la comunidad universitaria y a los ciudadanos.

Líneas de actuación

¿Cuáles son los objetivos y líneas de actuación del nuevo Consejo de dirección para la actividad económica y financiera de la UCLM?

Transparencia y eficiencia. En cuanto a la transparencia, cuando se manejan recursos públicos es fundamental que se rindan cuentas, no sólo la legal, sino también la de gestión, de tal manera que todos los ciudadanos se sientan

“Las universidades deben ser capaces de ofrecer su ‘imagen fiel’ para mejorar el acercamiento a la sociedad donde se insertan y el grado de confianza que generan”

tan confiados en que se han empleado en las finalidades para las que estaban previstas.

Por lo que respecta a la eficiencia, los recursos financieros de las universidades son escasos, lo que requiere que sea ineludible priorizar las actuaciones a ejecutar. No es posible acometer todas las actividades que se barajan en un momento determinado. Por ello, es necesario que se cuantifiquen y prioricen las actividades, con la finalidad de lograr los objetivos fijados con el menor coste posible.

En este sentido, y desde la política definida por el Rector y su Consejo de Dirección, los ingresos no son un fin en sí mismo, sino un mecanismo que permite a los gestores acometer las actuaciones precisas para posibilitar el logro de los fines. Por ello, deben existir siempre los recursos financieros necesarios para poder llevar a cabo

las actividades de calidad de la docencia y de excelencia en la investigación que permitan a la Universidad de Castilla-La Mancha seguir avanzando en su proceso de convergencia con el resto de universidades españolas y europeas.

Parece claro que una institución como la UCLM necesita financiación para crecer al ritmo que marca el trabajo docente e investigador ¿de dónde piensan sacarla?

Los recursos de las universidades públicas provienen de las siguientes fuentes principales: las tasas que pagan los alumnos, las transferencias que se reciben de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los procedentes de las convocatorias públicas de financiación de investigaciones, y los que tienen su origen en los contratos y convenios con entidades privadas.

Cabe significar que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha tenido una especial sensibilidad para que en los presupuestos del 2004, primeros de la nueva etapa, la universidad contara con recursos suficientes para acometer los primeros retos que tiene planteados. Durante el presente año, se procederá a negociar un contrato-programa donde se defina la financiación para el periodo 2005-2007. Es mi deseo, y mi convicción, que los representantes de los ciudadanos castellano-manchegos volverán nuevamente a entender las necesidades financieras de su universidad, lo que permitirá estar en condiciones de abordar los retos que se plantean en un futuro inmediato.

Por otro lado, los recursos procedentes de las convocatorias públicas de investigación y de los contratos y convenios con entidades, para aplicar la investigación generada en la propia universidad, se han multiplicado por